

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 020 Fecha: 07/02/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700140030072008 00605	Ordinario	GLADYS - GALLEGO RESTREPO	VIVIANA - RIVERA GALLEGO	Auto decreta levantar medida cautelar auto cúmplase	06/02/2024	1
1700140030072022 00587	Concordato	ARTURO - JURADO ALVARAN	SIN DEMANDADO	Auto reconoce personería apoderadas acreedores	06/02/2024	1
1700140030072023 00390	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	MAD SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S	Auto tiene por contestada demanda corre traslado excepciones, reconoce personeria	06/02/2024	1
1700140030072023 00795	Aprehensión y entrega de bien	MOVIAVAL S.A.S.	CARLOS ALBERTO - VARGAS PEREZ	Auto inadmite demanda nuevamente	06/02/2024	1
1700140030072024 00038	Ejecutivo Singular	KAALPANIK COLOMBIA S.A.S.	ECO-TEMPO LED S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo decreta medida	06/02/2024	1
1700140030072024 00039	Aprehensión y entrega de bien	MOVIAVAL S.A.S.	JOSE DANIEL - SUAREZ	Auto termina proceso por desistimiento	06/02/2024	1
1700140030072024 00041	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JUAN DAVID OROZCO ECHEVERRI	Auto libra mandamiento ejecutivo decreta medida	06/02/2024	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARÍA YORMENZA LÓPEZ GALLO
SECRETARIO